

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **034**

Fecha Estado: 28/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190065800	Ordinario	CARMENZA CADAVID LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se observa respuesta al oficio N° 268 del 22 de septiembre de 2022, por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ITAGUI, se incorpora y se pone en conocimiento de las partes, se dará acceso al expediente digital a través del link (Ver auto). Ante la respuesta incompleta y falta de respuesta a otros oficios, se ordena oficiar nuevamente, en consecuencia, no se podrá llevar a cabo la audiencia fijada para el día primero de marzo de 2023 a las 9:00 a.m. Igualmente, se le recuerda a la parte demandante que debe efectuar las acciones tendientes para que el perito que fue citado a la audiencia comparezca a la audiencia que será fijada a continuación. Para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento, se fija como nueva fecha el día 8 DE JUNIO A LAS 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo https://call.lifeseizecloud.com/15849686 OF.2	27/02/2023		
05001310501820210037400	Ordinario	ALVARO HERNAN LOPERA URIBE	PORVENIR	Sentencia de primera instancia Se lleva a cabo audiencia del art 77 y 80 del CPTSS. Sentencia absoluta Se remite al H. Tribunal Superior de Medellín-Sala Laboral para que se surta el recurso de apelación propuesto por el demandante E-2	27/02/2023		
05001310501820220015300	Ordinario	GLADYS UVENY GOMEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento atendiendo a que el pasado 24 de febrero se publico sin que saliera por estados la sentencia de primera instancia, se dispone su publicación. SEC	27/02/2023		
05001310501820220037500	Ordinario	DIEGO ALEJANDRO ATEHORTUA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	27/02/2023		
05001310501820220038300	Ordinario	HERNAN DARIO SOTO TORRES	ADMINISTRACIONES INMOBILIARIA PH SAS	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a la parte demandada por los canales digitales correspondientes.SEC	27/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220039500	Ordinario	ARLEY MAURICIO HENAO OROZCO	CORPORACION CLUB CAMPESTRE	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	27/02/2023		
05001310501820220039700	Ordinario	LILIANA MARIA SOSA URAN	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	27/02/2023		
05001310501820220040200	Ordinario	ANDRES FELIPE BEDOYA BERMUDEZ	MADECENTRO DE COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda CONCEDER el termino de cinco (05) días hábiles a la parte demandante para que subsane los yerros encontrados, so pena de rechazo. SEC	27/02/2023		
05001310501820220040500	Ordinario	NILSA HERREÑO GRANADA	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	27/02/2023		
05001310501820220041200	Ordinario	LUZ MARINA CASTRILLON POSADA	JOSE RODRIGO CASTRILLON GAVIRIA	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	27/02/2023		
05001310501820220041300	Ordinario	MARIA CARMEN ACEBEDO GIL	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda REQUERIR a la parte demandante, para que en el término de cinco (5) días hábiles, subsane los yerros encontrdos. SEC	27/02/2023		
05001310501820220041400	Ordinario	FRANCISCO JAVIER JARAMILLO JARAMILLO	COLFONDOS	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes	27/02/2023		
05001310501820220042000	Ordinario	FRANCISCO ALFONSO RESTREPO TORO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	27/02/2023		
05001310501820220042900	Ordinario	MARY LUZ VALENCIA CARDONA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDER el termino de cinco (05) días hábiles a la parte demandante, para que subsane los yerros encontrados. SEC	27/02/2023		
05001310501820220045600	Ordinario	LUCIA DEL SOCORRO ARBELAEZ ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	27/02/2023		
05001310501820220046100	Ordinario	ROSA MAGDALENA GIRALDO DE ZAPATA	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc REMITIR la presente demanda ordinaria laboral a la oficina de apoyo judicial de Envigado Antioquia para que sea repartida a los Juzgados Laborales de ese Circuito.SEC	27/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)